

¡Aproveche las condiciones especiales!

La participación en el plan de ahorro de 2013 significa un ahorro con condiciones preferenciales y durante un periodo mínimo de tres años, suscribiendo participaciones en el Fondo CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2013 invertido en acciones VINCI y por consiguiente, participando directamente en el rendimiento de la sociedad.

Del mismo modo, significa que podrá gozar de las siguientes ventajas:

- ▶ Una aportación financiera de la sociedad en forma de acciones gratuitas que podrán suponer un total de hasta 70 acciones VINCI

VINCI le acompaña en su iniciativa de ahorro mediante una asignación de acciones gratuitas que varía en función de los tramos de pagos. Las reglas que rigen la asignación favorecen a los pequeños ahorradores: se ofrecen 40 acciones gratuitas por el equivalente de las 40 primeras acciones adquiridas.

Advertencia: el titular podrá perder su derecho a las acciones gratuitas cuando, al final del periodo de tres años, es decir, el 13 de junio de 2016, ya no sea un empleado del grupo VINCI o haya solicitado el reembolso de la totalidad o parte de su aportación personal, de conformidad con las especificaciones recogidas en el plan CASTOR INTERNATIONAL. A partir de dicha fecha, las acciones gratuitas se le asignarán de forma automática y podrán ser vendidas, registradas en su cuenta personal o añadidas a sus títulos en el fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE), según Vd. decida.

¿Quién puede participar?

Los empleados que hayan celebrado un contrato de trabajo con una sociedad que sea miembro del Plan de ahorro de grupo con accionariado internacional y que hayan sido empleados durante un periodo mínimo de seis meses, ya sean o no consecutivos, durante los 12 últimos meses a la fecha de suscripción.



Al suscribir hasta el equivalente ⁽¹⁾ de	Su empresa realizará una aportación financiera ⁽²⁾ de	Lo cual corresponde a una aportación financiera ⁽²⁾ que podría representar hasta
1 a 40 acciones	1 acciones ofrecidas por el equivalente de cada acción adquirida	40 acciones gratuitas (40 acciones x 1)
41 a 100 acciones (40 acciones + 60 acciones)	1 acción ofrecida por el equivalente de 2 acciones adquiridas a partir de la acción n° 41	70 acciones gratuitas (40 acciones x 1) + (60 acciones x 1/2)

A efectos del cálculo:

⁽¹⁾ El número de acciones suscritas seleccionado corresponde al importe de su aportación individual dividido por el precio de suscripción de la acción VINCI y redondeado al número entero inferior.

⁽²⁾ El número de acciones gratuitas asignadas se redondea al número entero inferior.

▶ Dividendos abonados por VINCI

Si procede, recibirá los dividendos que VINCI distribuya. Los dividendos correspondientes a todas sus acciones serán reinvertidos automáticamente mediante el Fondo de Inversión Colectiva para Empleados (FCPE) CASTOR INTERNATIONAL y pasarán a engrosar el número de participaciones de las que sea Ud. titular.

▶ Los costes corren a cargo de su empleador

Como empleado, no se le exigirá que abone ninguna comisión de mantenimiento de cuenta ni comisiones de entrada.

A cambio de estas ventajas, Vd. acepta que:

- ▶ no podrá disponer de su ahorro durante un periodo de tres años (salvo en los casos en los que se produzca un supuesto de desbloqueo anticipado, tal y como se recoge al dorso del presente documento);
- ▶ la inversión en acciones implica un determinado riesgo, que puede ampliar o reducir su capital.



¿Cuáles son las condiciones de la oferta?



▶ ¿A quién se dirige la operación CASTOR INTERNATIONAL?

La operación CASTOR INTERNATIONAL 2013 está reservada a los empleados de sociedades del grupo VINCI ubicadas en 19 países (Austria, Brasil, Canadá, Chile, Indonesia, Luxemburgo, Bélgica, República Checa, Alemania, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Eslovaquia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos), en las que VINCI posee directa o indirectamente más del 50% del capital y que hayan suscrito el plan de ahorro CASTOR INTERNATIONAL.

Los empleados que hayan celebrado un contrato de trabajo con una de las empresas suscriptoras de dicho plan podrán participar en el mismo, siempre y cuando hayan sido empleados de dicha empresa durante un periodo mínimo de seis meses, ya sean o no consecutivos, en los 12 últimos meses anteriores a la fecha de la suscripción.

▶ ¿Cómo puedo participar y cuánto puedo invertir?

Tan sólo tendrá que cumplimentar el formulario de suscripción, debidamente fechado y firmado, acompañado de su pago y enviar toda la documentación a su departamento de recursos humanos o de nóminas.

Nota:

- ▶ el importe mínimo de suscripción es de 50 euros;
- ▶ el importe máximo de suscripción no podrá superar el 25% de su sueldo bruto anual para 2013.

▶ ¿A qué precio?

Podrá suscribir las acciones al precio establecido por el Presidente y Consejero Delegado a fecha de 12 de abril de 2013 por delegación del Consejo de Administración. El precio de suscripción corresponde al precio promedio de la acción durante los últimos 20 días de contratación bursátil (precio de apertura) anteriores a dicha fecha.

▶ ¿Cuándo puedo realizar la suscripción?

Esta oferta solo se encuentra disponible durante un periodo limitado. El periodo de suscripción empieza el día 15 de abril y finaliza el 15 de mayo de 2013, ambos inclusive. No se admitirán formularios de suscripción fuera de dicho periodo.

▶ ¿Cuáles son los términos y condiciones?

A cambio de los beneficios financieros ofrecidos, su **aportación individual permanecerá indisponible durante un periodo de tres años** salvo en los casos en los que pueda aplicarse el desbloqueo anticipado de sus fondos - véase el recuadro siguiente. Advertencia: durante este periodo de tres años, el desbloqueo anticipado de la totalidad o parte de su aportación

financiera (salvo en caso de fallecimiento o discapacidad) supondrá la pérdida de su derecho a las acciones gratuitas. Una vez expirado el periodo de tres años, es decir, a partir del día 13 de junio de 2016 o antes de dicha fecha en determinados casos específicos (véase el recuadro siguiente), tomará posesión de sus acciones gratuitas, siempre y cuando siga siendo empleado de una sociedad del grupo VINCI; a continuación, podrá retirar la totalidad o parte de su ahorro, o podrá optar por dejarlo invertido.

SUPUESTOS DE DESBLOQUEO ANTICIPADO DE FONDOS:

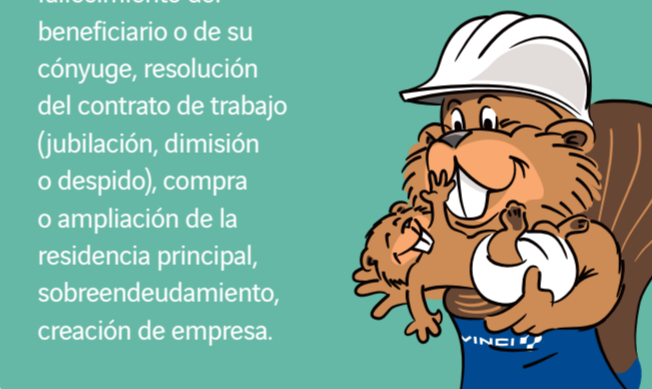
Matrimonio, nacimiento de un tercer hijo o de los siguientes, divorcio con residencia habitual única o compartida con al menos un hijo en el domicilio del interesado, discapacidad del beneficiario o de su cónyuge o hijo,

fallecimiento del beneficiario o de su cónyuge, resolución del contrato de trabajo (jubilación, dimisión o despido), compra o ampliación de la residencia principal, sobreendeudamiento, creación de empresa.



SUPUESTOS DE DESBLOQUEO ANTICIPADO DE FONDOS:

Matrimonio, nacimiento de un tercer hijo o de los siguientes, divorcio con residencia habitual única o compartida con al menos un hijo en el domicilio del interesado, discapacidad del beneficiario o de su cónyuge o hijo,



Situaciones específicas relativas a las acciones gratuitas:

- ▶ Vd. conservará el beneficio de sus acciones gratuitas a partir de la fecha de vencimiento del periodo de tres años, siempre y cuando siga siendo un empleado del grupo VINCI.
- ▶ Sin embargo, el beneficio de las acciones gratuitas se mantiene igualmente en caso de fallecimiento, discapacidad, despido por un motivo distinto a mala conducta o jubilación antes de que expire dicho periodo. Solamente en los dos primeros casos, será posible vender las acciones gratuitas antes del fin del periodo de bloqueo de 3 años.

Este documento carece de carácter contractual. Se trata de un suplemento del Folleto Informativo aprobado por la AMF (la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia). VINCI se reserva el derecho de cancelar la operación en cualquier momento. Labrador - ADOX - BRO_ES

Suscripción del 15 de abril al 15 de mayo de 2013

Con CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2013

¡Invierta en VINCI!



ASIGNACIÓN DE ACCIONES GRATUITAS*

*VÉANSE LAS CONDICIONES EN EL INTERIOR



Si desea más información al respecto, no dude en ponerse en contacto con su departamento de recursos humanos o su departamento de nóminas.



Gracias al éxito siempre creciente de los planes Castor, más de la mitad de los empleados de VINCI son propietarios, directa o indirectamente, de alrededor del 10% del capital social. En conjunto, los empleados son el principal accionista de VINCI, contribuyendo con ello a la estabilidad y la independencia del Grupo. Concedemos una gran importancia a promover el ahorro entre los empleados, porque creemos que es un auténtico elemento de cohesión en el seno del Grupo. Tras el éxito de la última campaña en 2012,



Xavier Huillard
Presidente y Consejero Delegado

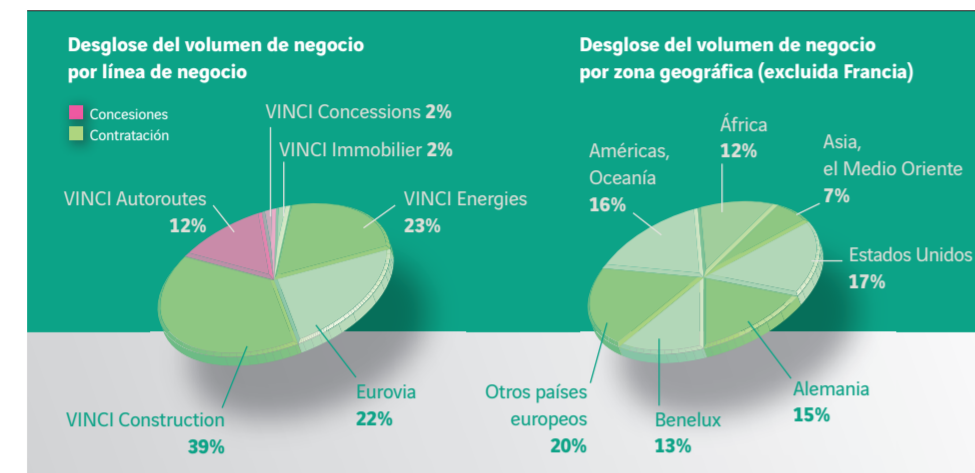
VINCI ofrece ahora una nueva operación "CASTOR INTERNATIONAL" para 2013. Por primera vez, cubrirá 19 países de todo el mundo. Esta oferta le da la oportunidad de invertir en el Grupo y de estar vinculado a sus resultados, suscribiéndose a acciones de VINCI por medio del fondo de inversión CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2013. De este modo, se beneficiará de una contribución financiera de su empresa consistente en la asignación de acciones gratuitas. Le animo a que lea este folleto atentamente junto con toda la documentación que lo acompaña. Espero que muchos de ustedes participen en esta operación, que ha sido concebida especialmente para ustedes.



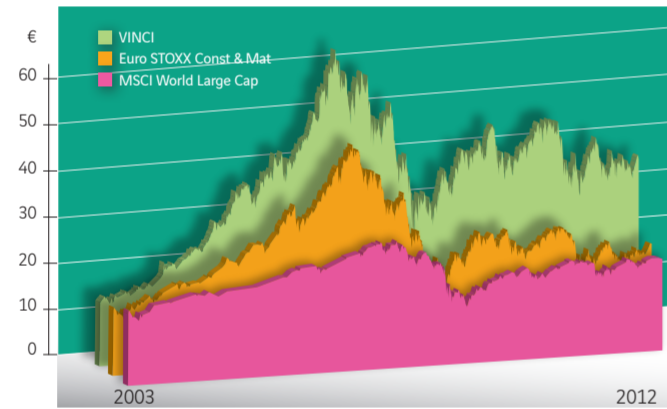
VINCI, una sólida compañía internacional

VINCI, grupo líder en el sector de concesiones y construcción, cuenta con cerca de 190.000 empleados repartidos por unos cien países. La actividad del Grupo abarca el diseño, la construcción, la financiación y la gestión de instalaciones que mejoran la calidad de vida de todos: infraestructuras de transporte, edificios públicos y privados, desarrollos urbanos y redes de agua, electricidad y comunicaciones.

El modelo de negocio integrado de concesiones y construcción de VINCI, una compañía del sector privado que contribuye al desarrollo de la sociedad, combina con éxito la atención a las prioridades actuales con la sostenibilidad a largo plazo de sus logros.



Evolución de la cotización de VINCI del 1 enero 2003 al 31 de diciembre de 2012 (en €)
en comparación con el índice de los principales valores europeos del sector de la construcción (DJ Stoxx Construction) y con el índice de referencia de los títulos de gran capitalización mundiales (MSCI world)



Nota: rentabilidades pasadas no pueden considerarse un indicador de rentabilidades futuras.

Rentabilidad anual promedio entre el 01/01/2003 y el 31/12/2012 (en %)

Acción de VINCI	Euro STOXX Const & Mat	MSCI World Large Cap
10,6 %	4,0 %	3,4 %



Volumen de negocio: **38,6** millones de euros*

Beneficio neto: **1.917** millones de euros*

Capitalización bursátil: **20,9** millones de euros*

* a 31/12/2012.

La evolución de la cotización de VINCI se actualiza a diario en el apartado "FINANCE" (Finanzas) de la página web www.vinci.com



CASTOR INTERNATIONAL - Guía práctica

RELAIS 2013

📅 Calendario

Del 14 de marzo al 11 de abril de 2013: periodo de determinación del precio de suscripción
12 de abril de 2013: anuncio del precio de suscripción
Del 15 de abril al 15 de mayo de 2013: periodo de suscripción
13 de junio de 2013: ampliación de capital
13 de junio de 2016: entrega de las acciones gratuitas y disponibilidad de sus ahorros

Este calendario se suministra exclusivamente a título indicativo y podrá modificarse de registrarse acontecimientos que afecten al desarrollo adecuado de la operación.

👉 Durante la operación

No dude en consultar con su departamento de recursos humanos o de nóminas para recibir información al respecto.

👉 Tras la suscripción

A finales de julio de 2013, recibirá un informe individual en el que figurará el importe suscrito y el número de participaciones de FCPE y de Acciones Gratuitas asignadas. Cada año se le enviará un informe anual que indicará el valor de su plan de inversión.



El mecanismo de la operación: un fondo provisional de inversión colectiva para empleados (FCPE)

La titularidad de las acciones VINCI adquiridas como consecuencia de los pagos realizados se mantendrá a través del FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2013, un fondo provisional de inversión colectiva para empleados que será fusionado posteriormente con el Fondo de Inversión Colectiva para Empleados CASTOR INTERNATIONAL, tras obtener la aprobación del Consejo de Vigilancia y la autorización de la AMF (la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia). Por consiguiente, al principio Vd. poseerá participaciones en el fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) provisional y, posteriormente, en el fondo de inversión colectiva para empleados CASTOR INTERNATIONAL, tras la fusión de los fondos. Las acciones gratuitas serán registradas a su nombre y ostentadas de forma directa.

👉 Consulte sus posiciones en

www.amundi-tc.com

GLOSARIO

Acción: una acción constituye un título de propiedad que corresponde a una parte/fracción del capital de una sociedad. Por lo tanto, al poseer acciones de una empresa, Vd. posee una participación en dicha empresa.

Acción gratuita: es aquella que se da sin ninguna contraprestación y por lo tanto, el beneficiario no está obligado a pagarla el día en el que se le transfiere.

Dividendo: el dividendo representa una parte de los beneficios de una sociedad, que se distribuye a los accionistas de la misma.

Fondo de Inversión Colectiva para Empleados (FCPE) o fondo: un Fondo de Inversión Colectiva para Empleados es una copropiedad de valores mobiliarios dividida en participaciones y reservada a los empleados de una o varias sociedades. Al invertir en un Fondo de Inversión Colectiva para Empleados, el inversor se convierte en «titular de participaciones» de dicho Fondo de Inversión Colectiva para Empleados.

PLAN DE AHORRO DE GRUPO CON ACCIONARIADO INTERNACIONAL (denominado plan CASTOR INTERNATIONAL): CASTOR INTERNATIONAL es un plan de adquisición de acciones para empleados que le permite construir, con la ayuda de su empleador, un ahorro invertido en acciones VINCI.

Periodo de bloqueo: cada pago realizado en el marco del plan CASTOR INTERNATIONAL se bloquea durante un periodo de tres años. No obstante, existen determinados acontecimientos que permiten desbloquear los fondos antes del final del periodo de tres años: se trata de los casos de desbloqueo anticipado. Una vez extinguido el periodo de bloqueo, los importes ahorrados pasan a estar disponibles: podrá retirar sus fondos ahorrados en cualquier momento o dejarlos invertidos en el plan.

Sus ventajas en cifras

A continuación se indican una serie de ejemplos basados en un hipotético precio de suscripción de la acción VINCI 34 euros.

ASIGNACIÓN DE ACCIONES GRATUITAS



Una vez expire el periodo de bloqueo de tres años:

👉 Ud. se beneficiará de un precio de coste inferior al precio de suscripción de la acción gracias a la asignación de acciones gratuitas.

Siempre y cuando siga siendo un empleado del grupo VINCI, una vez expirado el periodo de bloqueo de tres años (salvo en las excepciones indicadas al dorso), podrá beneficiarse completamente de sus acciones de VINCI libres de cargos.

Su aportación individual	A	340,00 €	1.360,00 €	3.400,00 €
Importe equivalente en número de acciones VINCI suscritas (aportación individual/precio de suscripción, redondeado al número entero inferior)	A ÷ 34 €	10 acciones	40 acciones	100 acciones
Ventaja* en acciones gratuitas	B	10 acciones	40 acciones	70 acciones
Número total estimado de acciones	C = B + (A ÷ 34 €)	20 acciones	80 acciones	170 acciones
Cada acción adquirida mediante su aportación le habrá costado en última instancia*	A ÷ C	17 €	17 €	20 €

* Excluyendo impuestos y cuotas a la seguridad social.

👉 El valor de su plan de ahorro durante el periodo de tres años dependerá de la evolución del precio de la acción VINCI.

		SU APORTACIÓN INDIVIDUAL			
		340,00 €	1.360,00 €	3.400,00 €	
Si el precio de la acción VINCI	 aumenta un 30% (precio de la acción de 44,20 €)	su ahorro	884,00 €	3.536,00 €	7.514,00 €
		ganancia bruta*	544,00 €	2.176,00 €	4.114,00 €
	 permanece en 34 €	su ahorro	680,00 €	2.720,00 €	5.780,00 €
		ganancia bruta*	340,00 €	1.360,00 €	2.380,00 €
	 cae un 30% (precio de la acción de 23,80 €)	su ahorro	476,00 €	1.904,00 €	4.046,00 €
		ganancia bruta*	136,00 €	544,00 €	646,00 €

* Excluyendo impuestos, cuotas a la seguridad social y dividendos.

Estos ejemplos se muestran exclusivamente a título ilustrativo y no son indicativos del valor de las acciones VINCI durante el periodo de bloqueo ni de los dividendos que puedan abonarse al fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) y reinvertirse para aumentar el valor de sus activos.

Advertencia: se comunica a los suscriptores que la inversión en participaciones de un fondo de inversión colectiva para empleados (FCPE) invertido en títulos de renta variable implica determinados riesgos y que el valor de su inversión podrá tanto subir como bajar, en función de una serie de factores internos o externos al Fondo de Inversión Colectiva para Empleados.